

**CONDICIONES PARTICULARES DE PARTICIPACIÓN
AÑO ESCOLAR IRLANDA 2027/28****1. INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO**

- Cuota de inscripción → 2.000 €
- Antes del 20 de diciembre de 2026 → 3.000 €
- Antes del 1 de abril de 2027 → Resto importe pendiente

En el caso de los programas de trimestre estas condiciones de pago serán de la siguiente manera

- Cuota de inscripción → 1.500 €
- Antes del 20 de diciembre de 2026 → 2.000 €
- Antes del 1 de abril de 2027 → Resto importe pendiente

En caso de haber contratado la Garantía de Anulación GL, la prima correspondiente ha de ser abonada en el momento de la inscripción junto con la cuota de inscripción

Los pagos deberán ser realizados por transferencia, especificando el nombre del participante, en la cuenta:

ES36 2100 3379 4522 0030 9082

cuyo titular es: Global Link Education, S.L

No se tramitará ninguna inscripción que no vaya acompañada del justificante de pago, correspondiente a la cuota de inscripción. El no cumplimiento de las condiciones de pago, según las fechas y cantidades estipuladas, será considerada como una cancelación por parte del consumidor sin que exista causa de fuerza mayor. Dicha cancelación estará sujeta a los plazos y penalizaciones indicados en el apartado número 5. de estas condiciones.

2. DOSSIER DE INSCRIPCIÓN

El estudiante debe cumplimentar correctamente y entregar toda la documentación solicitada (DOSSIER) para completar su inscripción en el programa. El estudiante deberá cumplimentar y aportar toda la documentación necesaria, en un plazo máximo de 3 semanas a partir de la fecha en que recibió las instrucciones por parte de Global Link. La ausencia de algún documento supondría un retraso en la tramitación del expediente y en algunos casos la no aceptación en el programa. En caso de cancelación del programa o expulsión del estudiante debido a la falta de veracidad u omisión de información en el Dossier, exigido por las organizaciones extranjeras, el participante y sus padres o tutores no tendrán derecho a reembolso alguno del precio del programa, los gastos del viaje de vuelta serán por parte del participante, padres o tutores, así como las posibles indemnizaciones a terceros y/o a los gastos asumidos por GLOBAL LINK como consecuencia de dicha falta de veracidad u omisión.

3. ACEPTACIÓN EN EL PROGRAMA

Global Link hará una selección preliminar de los candidatos, basándose en los requisitos establecidos en cuanto a perfil, edad, expediente académico, nivel de inglés, etc.... Una vez analizada toda la información solicitada (DOSSIER). En el supuesto de que el candidato sea considerado no apto por parte de la organización irlandesa, Global Link reembolsará la totalidad de las cantidades entregadas por el candidato hasta la fecha de la comunicación, pero no existirá obligatoriedad de indemnización alguna, por parte de Global Link, a favor del cliente. Los colegios privados en Irlanda no actualizan los precios del curso hasta el mes de mayo anterior al comienzo del curso. Dichos precios están calculados anteriormente en base a una

subida estimada, pero pueden sufrir una modificación de los precios si dicha subida es considerablemente superior a la estimación establecida anteriormente.

4. ASIGNACIÓN DE COLEGIO

PROGRAMAS CLASSIC FAMILIA. Tal y como la información del programa indica, en esta opción, no será posible seleccionar un colegio o zona específica. La asignación del colegio será labor de la organización irlandesa colaboradora, teniendo en cuenta el perfil y expediente del estudiante. Si la opción ofrecida por la organización irlandesa no es del agrado del estudiante, se puede cambiar al programa Select pagando el suplemento correspondiente.

PROGRAMAS SELECT. Una vez finalizado el dossier de inscripción, se iniciará el proceso de admisión en el colegio seleccionado por el estudiante. Después del proceso de revisión del expediente del estudiante, que también puede incluir una entrevista individual con personal del colegio, es el propio centro el que notificará a Global Link la aceptación definitiva a través de la organización irlandesa. Si, debido a la no disponibilidad de plazas o la no aceptación de su expediente, el estudiante no pudiera ser matriculado en el colegio seleccionado, Global Link ofrecerá una alternativa teniendo en cuenta el perfil y expectativas del participante. En el supuesto caso de que la alternativa ofrecida no sea de su grado, el participante podrá reclamar la devolución del total de las cantidades entregadas, excepto un importe de 500€, retenido en concepto de gastos de gestión.

5. CONVIVENCIA Y NORMAS DE LAS FAMILIAS ANFITRIONA

El programa de año académico atiende a las características de una inmersión cultural. La variedad de estilos de vida y normas particulares de convivencia es tan amplia como la diversidad de las familias que participan en el programa. Cada familia tiene sus normas en cuanto a horarios, hora de salida y llegada, actividades en las que el estudiante puede o no participar, relaciones, etc. El participante debe cumplir estas normas adaptándose al estilo de vida de la familia. El incumplimiento de estas normas por parte del estudiante puede suponer su expulsión del programa.

6. SELECCIÓN DE ASIGNATURAS Y REQUISITOS DE CONVALIDACIÓN

En Irlanda dependiendo del curso que vaya a realizar el estudiante, el programa puede ser más abierto o cerrado a la hora de seleccionar asignaturas.

Generalmente las asignaturas troncales que incluye cada curso son suficientes para convalidar y homologar el curso a realizar por el estudiante, aunque siempre tendrá una o dos asignaturas opcionales a seleccionar entre las alternativas que le ofrezca cada colegio.

Cada colegio ofrece un abanico de asignaturas opcionales, que pueden variar dependiendo de cada colegio, siendo siempre obligatorias en Irlanda Matemáticas, Lengua o Literatura e Irish, aunque esta última asignatura los estudiantes internacionales están exentos.

Dependiendo del colegio la asignatura de Irish puede ser cambiada por otra asignatura, por una tutoría o por una hora para realizar tareas o proyectos que tenga el estudiante.

Global Link gestionará los trámites necesarios de la documentación académica obtenida en el extranjero, así como el posterior procedimiento de convalidación o homologación ante el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. El participante reconoce y acepta que los plazos de emisión, tramitación y resolución de dichos procedimientos dependen exclusivamente de los organismos competentes (centros educativos, autoridades educativas, consulados, organismos de legalización y Ministerio de Educación, entre otros), por lo que no constituyen un compromiso contractual de Global Link. En consecuencia, ni Global Link ni los terceros colaboradores que intervengan en la gestión serán responsables de los retrasos derivados de dichos organismos, comprometiéndose únicamente a tramitar la documentación con la máxima diligencia desde su recepción. En el caso de los estudiantes que, tras la

finalización de su programa, vayan a acceder a estudios universitarios u otras enseñanzas superiores en España, y especialmente los alumnos de 2.º de Bachillerato, será responsabilidad exclusiva del participante informarse previamente de los requisitos y plazos de acceso, admisión y matrícula establecidos por las universidades o centros de destino e informar convenientemente a Global Link. Así como prever que los procedimientos de legalización y convalidación o homologación pueden no haber finalizado antes de las fechas límite fijadas por dichas instituciones.

7. USO DEL SEGURO MÉDICO

Global Link informará detalladamente sobre las condiciones y el uso adecuado del seguro médico incluido en el programa. Como titular de la póliza correspondiente, será responsabilidad del estudiante y de sus padres o tutores, hacer un uso adecuado en el caso de necesitar asistencia o tramitar un expediente de reembolso. Los padres o tutores del estudiante serán los únicos responsables del pago de facturas sobrevenidas por una deficiencia u omisión en el cumplimiento de los procesos de uso establecidos por las aseguradoras.

8. AUTORIZACION PARENTAL

Autorizo a mi hijo desplazarse al extranjero, con el fin de asistir al Programa organizado por GLOBAL LINK. Acepto que GLOBAL LINK puede dar por terminada la estancia de mi hijo en el Programa en cualquier momento si considera que existe una condición que puede ir en detrimento de la salud o la seguridad del alumno o de otros estudiantes. GLOBAL LINK no se hará responsable ni financieramente ni de ninguna otra índole de una expulsión o regreso anticipado del consumidor por razones de indisciplina, enfermedad o condición psíquica o emocional de la que no haya sido informada previamente. Los gastos de viaje, tanto solo como acompañado, deben ser costeados por parte del representante legal del estudiante. Envío a mi hijo porque considero que es suficientemente maduro para hacer frente a las situaciones diarias y a cualquier situación inusual que pudiera surgir. Asumo y declaro expresamente que cualquier decisión relativa al Programa debe ser comunicada de forma fehaciente a GLOBAL LINK, incluso la decisión de abandono de este. Confirmando que la información recogida en la solicitud es veraz y, además, garantizo que no hay nada en el historial médico de mi hijo que le impida participar en el Programa. Entendemos que el estudiante está sujeto a la autoridad directiva y al profesorado del colegio donde pudiera ser asignado y que deberá seguir las normas de vida que GLOBAL LINK o la organización en destino establezcan. GLOBAL LINK se reserva el derecho de dar por terminada la participación en el Programa de todo estudiante cuya conducta así lo exija, por considerarse detrimental o incompatible con el espíritu, interés o seguridad del Programa. También conocemos el hecho de que fumar/vapear, consumir alcohol o la posesión o consumo de drogas es motivo automático de expulsión del Programa. Si esta decisión fuera tomada, el estudiante y sus progenitores o tutores legales no tendrán derecho a reembolso alguno, y deberán abonar la diferencia de coste que se produzca si el estudiante no vuelve a España en el vuelo y compañía programados desde el comienzo del Programa.

9. CANCELACIONES POR PARTE DEL CONSUMIDOR SIN QUE EXISTA CAUSA DE FUERZA MAYOR

- Si la cancelación se produce entre la fecha de inscripción al programa y antes del 31 de mayo, se devolverá la totalidad de lo pagado, a excepción 2.000€, retenidos en concepto de gestión en el programa de año académico o de 1.500€ en el programa de trimestre académico.
- Si la cancelación se produce entre el 31 de mayo y antes del comienzo del curso se devolverá la totalidad de lo pagado, a excepción de 5.000€, en concepto de gastos de cancelación por el programa de año académico o de 3.000€ en el programa de trimestre académico.
- Si la cancelación se produce una vez comenzado el curso, NO se devolverá cantidad alguna.

No obstante, pueden contratar un seguro de cancelación que contempla una gran variedad de casos, incluyendo suspensos antes de la partida, enfermedad de familiar y otras circunstancias que pueden suceder antes y durante el curso escolar. El precio de este seguro es a partir de 450€ en el caso del programa de año académico y de 300€ en el caso del programa de trimestre académico.

* En ningún caso se devolverán los importes abonados en concepto de gestión y tasas de Visado ante la embajada americana.

10. CANCELACIONES POR PARTE DE GLOBAL LINK SIN QUE EXISTA CAUSA DE FUERZA MAYOR

En el supuesto de que Global Link se viese obligado a cancelar el programa por causas no imputables al consumidor, Global Link deberá indemnizar al consumidor los daños y perjuicios ocasionados que ascenderán a un importe igual a las siguientes cantidades:

- Si la cancelación se produce entre la fecha de inscripción al programa y antes del 31 de mayo se le indemnizará con 2.000€ en el programa de año académico y de 1.500€ en el programa de trimestre.
- Si la cancelación se produce entre el 31 de mayo y antes del comienzo del curso, se le indemnizará con 5.000€ en el programa de año académico y de 3.000€ en el programa de trimestre académico.
- Si la cancelación se produce una vez comenzado el curso, se le indemnizará con la cantidad total pagada por el consumidor hasta esa fecha.

11. POLITICAS DE CANCELACIÓN O REEMBOLSO OPCIÓN BOARDING (INTERNADO)

Los colegios Boarding (internados) tienen sus propias políticas de cancelación y reembolso. Global Link informará al respecto, una vez que el estudiante haya sido aceptado en el colegio.